



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. PROGRAMA SOCIAL VESTUARIO ESCOLAR

**DECRETO ALCALDICIO Nº172.-**

QUILLÓN, Abril 11 de 2012.-

**VISTOS;**

Estos antecedentes;

1. Contribuir en los problemas socio-económicos de las familias en condición de pobreza y/o vulnerabilidad con menores en edad escolar, procurando favorecer en ellas mejores condiciones de vida.
2. El Decreto Alcaldicio Nº 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2012.
3. El Programa Social Nº 01/2012 "Provisión de Vestuario Escolar a Educandos de nivel socioeconómico bajo, pertenecientes a Establecimientos Municipalizados, comuna de Quillón, elaborado por la Sra. Magdalena Hormazabal Moraga, Directora de Desarrollo Comunitario (S).
4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

**DECRETO:**

1. APRUEBASE, el PROGRAMA SOCIAL denominado "PROVISION DE VESTUARIO ESCOLAR A EDUCANDOS DE NIVEL SOCIOECONOMICO BAJO PERTENECIENTES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS, COMUNA DE QUILLÓN", cuya fecha de entrega será el día 18 de Mayo de 2012.

2. El Programa indicado en el punto anterior, asciende a la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) Impuesto Incluido, y será imputado a la cuenta 2401007008 – Sub-Programa 4 "Uniformes Escolares" con cargo al Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ CATALAN SALDIAS  
ALCALDE

JCS/ECHV/juu.-  
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU ✓